

SESION DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Asisten

D./D^a Juan Ramón Elorz Domezain
D./D^a César Valencia Guembe
D./D^a María Yolanda Guembe Rodríguez
D./D^a Arkaitz Aznar Malo
D./D^a Iñaki Maiora Mendía
D./D^a Olimpia Sagrario Recarte Pérez de Ciriza
D./D^a María Teresa Jurio Vidarte
D./D^a José Miguel Núñez Ardanaz
D./D^a. Julia Diez Asenjo

En la localidad de Artajona, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las 19:30 horas del día 7 de noviembre de dos mil diez y nueve, asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento, concurren las personas que al margen se relacionan en su calidad de concejales del Ayuntamiento de Artajona.

Es objeto de la presente reunión la celebración de la sesión ordinaria con arreglo al Orden del día que se indicará a continuación.

Secretario/Secretaria

D./D^a Eva Mainz Petroch

1.- APROBACION ACTA DE 3 y 21 DE OCTUBRE DE 2019.

A la vista del borrador de las actas de las sesiones de 3 y 21 de octubre, ya remitida con anterioridad, se acuerda su aprobación por unanimidad de todos los presentes, con las siguientes salvedades:

Por Dña. M^a Teresa Jurio se indica que en el acta de 3 de octubre en sus informes consta que asistió a una Comisión cuando en realidad asistió a una reunión a la que fue invitada, de Aguerraldía.

Por el Alcalde se indica que en el punto 1, referente a aprobación del acta consta acta de la sesión de 10 de octubre cuando debería de figurar 5 de septiembre.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

Se da cuenta de las últimas licencias concedidas:

Núm. 51	Reforma de vivienda, C/ Padre Madoz, 14	03/10/19
Núm. 52	Canalones y bajantes, C/ Ronda Rufo Ayestarán, 1	14/10/19
Núm. 53	Cierre de Parcela, C/ Alameda, 12	28/10/19
Núm. 54	Reforma de baño en vivienda, C/ San Isidro Labrador, 12	30/10/19

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.

* Resolución 136/2019, de 18 de septiembre, del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, por la que se ordena el pago del tercer abono de la financiación de los SSB.

* Informes de Mancomunidad de Valdizarbe.

-Sobre reforma de vivienda en la c/ Montejurra, núm. 5.

-Sobre legalización de edificio como vivienda, en la C/ Jerusalén núm. 16.

-Sobre Reforma de vivienda en la c/ Padre Madoz, 14.

* Informes de Victor Mier.

-Sobre solicitud de ejecución de ampliación de canalizaciones de telefonía, en el AAE.

* Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Informe sanitario instalación corral doméstico, en paraje Zumadía.

* Resolución 2220/2019, de 14 de agosto, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se concede y abona una subvención por la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general o social.

* Resolución 1046E/2019, DE 27 DE SEPTIEMBRE, DE LA Directora del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, de autorización marcha motociclista “Marcha Motera Pilar 2019”.

* Informes de Victor Mier.

-Sobre solicitud de Licencia para obras en parcela y vía pública, en C/ Ronda Rufo Ayestarán, núm. 1.

- Sobre solicitud de reparación de vial, en la c/ Remahua, núm. 12.

-Sobre cambio de clasificación de parcela en SNU, parcela 675, del Pol. 4.

-Sobre solicitud de licencia para rehabilitación de cubierta, en la C/ Lope Rey.

*Resolución 299/2019, de 7 de octubre, del Director General de Justicia, por la que se abonan las subvenciones a los municipios de Navarra, tercer trimestre, destinadas a financiar los gastos de funcionamiento de los juzgados de Paz.

* Informe Mancomunidad de Valdizarbe.

-Sobre nuevos puntos de acometida de abastecimiento y saneamiento para el edificio del antiguo seminario.

* Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Informe sanitario instalación corral doméstico, en la parcela 538, del pol. 2.

* Informes de Victor Mier. Sobre solicitud de autorización para implantación de corral doméstico, en la parcela 538, del Pol. 2.

* Resolución 265E/2019, de 11 de octubre, del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, por la que se autoriza el abono parcial de las subvenciones para Proyectos de Empleo Social Protegido para el año 2019.

* Informes de Victor Mier.

-Sobre solicitud de licencia para obras en parcela y vía pública, en c/ Ronda Rufo Ayestarán 1.

-Informe Fin de Obra de Supresión de Barreras Arquitectónicas en el edificio Cultural y Juvenil El Matadero.

-Acta de la Recepción de la Obra de Supresión de Barreras Arquitectónicas en el edificio Cultural y Juvenil El Matadero.

-Proyecto Básico, de Actuaciones de mejoras energéticas en el Colegio Público Urraca Reina de Artajona.

*Resolución RE10776, de 16 de octubre, del Director del Servicio de Ganadería, de alta en el registro de Explotaciones Ganaderas.

*Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Informe previo a cesión de uso de bienes comunales.

* Informes de Victor Mier.

-Informe Técnico de Valoración del criterio de impacto ambiental del proyecto denominado “Mejora de la Envolvente Térmica en Colegio Público Urraca Reina de Artajona”, conforme a las bases de la Convocatoria de ayudas EDLP (Leader) Zona Media 2019.

-Memoria Técnica Implantación de paneles informativos y mesa panorámica en la zona de los dólmenes de Artajona.

-Solicitud de licencia para cierre en parcela, en la C/ Alameda, núm. 12.

-Solicitud de licencia para reforma de baño en vivienda, en la c/ San Isidro Labrador, 19-2ºB.

-Solicitud de ejecución de ampliación de canalizaciones de telefonía, en el AAE.

-Solicitud de legalización de caseta, en la parcela 538, del pol. 2.

-Documentación Final de Obra Proyecto de Ejecución Supresión de barreras Arquitectónicas Edificio Cultural y Juvenil El Matadero.

-Informe estado de la edificación, parcela 1108, del pol. 1.

*Amador Autor.

-Proyecto de Baja Tensión y Eficiencia Energética, Sustitución de Luminarias Convencionales por otras de Tecnología Led.

-Dirección de obra, Certificado Final de Obra, Sustitución de Luminarias Convencionales por otras de Tecnología Led.

Sobre las Comunicaciones Oficiales, que ya han sido remitidas, por Dña. María Teresa Jurio se apunta que le llama la atención que consta entre las mismas ninguna resolución de Alcaldía.

Por la Secretaria se contesta que sí que existen resoluciones de alcaldía, debiendo de haberse producido algún error en el archivo enviado, dado que fueron preparadas, por lo que se remitirán en la próxima sesión.

4.- DECLARACION EXTINCION DE DERECHOS CONSTITUIDOS POR DESMANTELAMIENTO DE TORRE DE MEDICION LA LOBERA.

Por parte del alcalde da cuenta que por parte de Mtorres Desarrollos Energéticos, SL se ha remitido comunicación en la que informa al Ayuntamiento del desmontaje de la torre metereológica de 80 m que ha estado instalada los últimos años en polígono 8 parcela 606, del término municipal de Artajona, dando cuenta de la propuesta de acuerdo que se formula. Indica también que el presente punto del orden del día va ligado al siguiente dado que se en el mismo sitio se pretende instalar otra torre de mayor entidad.

Producida votación al respecto el resultado que arroja es el siguiente:

Votos a favor: Dña. Yolanda Gumbre, Dña. Olimpia Recarte, D. Iñaki Maiora, D. Arkaitz Aznar, D. Cesar Valencia y D. Juan Ramón Elorz.

Abstenciones: Dña. María Teresa Jurio, Dña. Julia Díez y D. José Miguel Núñez. Por la Sra. Jurio se apunta que se abstienen por no haberse tratado el tema en comisión.

En consecuencia:

Visto que por parte de Mtorres Desarrollos Energéticos, SL se ha remitido comunicación en la que informa al Ayuntamiento del desmontaje de la torre metereológica de 80 m que ha estado instalada los últimos años en polígono 8 parcela 606, del término municipal de Artajona.

Visto que se ha visitado el lugar de referencia y se ha podido constatar que la citada torre ha sido desmantelada

Por mayoría de los presentes SE ACUERDA:

-Declarar extinguidos los derechos constituidos sobre la parcela comunal Polígono 8, parcela 606. Mediante acuerdo de 7 de diciembre de 2017 y autorizados mediante Resolución 1292/2017, de 24 de octubre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, así como revertir dichos terrenos al patrimonio comunal.

-Dar cuenta del presente acuerdo a la promotora y a la Sección de Comunales, para su conocimiento y efectos.

5.- APROBACION DE CESION DE USO DE TERRENOS COMUNALES PARA COLOCACIÓN ANTENA DE MEDICIÓN DE VIENTO.

Por parte del Sr. Alcalde se informa del escrito presentado por Mtorres Desarrollos Energéticos, SL, en que solicitan la correspondiente autorización para la cesión de uso de terrenos comunales para la instalación temporal de una torre de medición de viento en el Pol. 8, parcela 606, de Artajona, con objeto de realizar estudios de evaluación del recurso eólico en el término municipal de Artajona, dando cuenta de la propuesta de acuerdo a adoptar.

La Secretaria informa que para aprobar el expediente debe existir una aprobación de Comunales y otra de Medio Ambiente, y si bien en un primer momento se remitió a los Corporativos información de que se había iniciado el Expediente en Medio Ambiente, con posterioridad se ha recibido traslado de la Resolución 191E/2019, de 4 de noviembre, del Director General de Medio Ambiente, por la que se concede AAA al proyecto de instalación de una torre de medición anemométrica. En consecuencia, en el Pliego de Condiciones, en el punto 3, donde se puso que había conocimiento de que se había iniciado el Expediente en Medio Ambiente debe constar que mediante la resolución antes indicada se les ha concedido AAA.

Producida votación al respecto el resultado que arroja es el siguiente:

Votos a favor: Dña. Yolanda Guembe, Dña. Olimpia Recarte, D. Iñaki Maiora, D. Arkaitz Aznar, D. Cesar Valencia y D. Juan Ramón Elorz.

Abstenciones: Dña. María Teresa Jurio, Dña. Julia Díez y D. José Miguel Núñez.

En consecuencia:

Visto el escrito presentado por Mtorres Desarrollos Energéticos, SL, en que solicitan la correspondiente cesión de uso de terrenos comunales para la instalación temporal de una torre de medición de viento en el Pol. 8, parcela 606, de Artajona, con objeto de realizar estudios de evaluación del recurso eólico en el término municipal de Artajona.

Visto que por Resolución 191E/2019, de 4 de noviembre, del Director General de Medio Ambiente, se ha concede AAA al proyecto de instalación de una torre de medición anemométrica.

Visto que a tal objeto se trataría de aprobar inicialmente la citada cesión de uso, siendo un acuerdo de **mayoría absoluta**, de conformidad con un Pliego de Condiciones preparado al efecto y de someter el Expediente a información pública durante un mes, para su posterior remisión al Gobierno de Navarra para su aprobación definitiva.

De conformidad con lo establecido en el Ar. 143 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, se acuerda, por mayoría de los presentes, que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación:

1.- Aprobar inicialmente la cesión de uso de terrenos comunales del Ayuntamiento de Artajona, para la instalación temporal de una torre de medición de viento en el Pol. 8, parcela 606, de Artajona, con objeto de realizar estudios de evaluación del recurso eólico en el término municipal de Artajona, promovido por MTorres Desarrollos Energéticos SL.

2.- Aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir la citada ocupación temporal, que obra en el Expediente de su razón.

3.- Someter el citado expediente a información pública, por un plazo de un mes, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en el que se podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen pertinentes.

6.-APROBACION INICIAL DE MODIFICACION ESTRUCTURANTE DEL PM DE ARTAJONA, EN LA PARCELA 675, DEL POL. 4.

Por el Alcalde se da cuenta que se ha recibido en las Dependencias Municipales Proyecto de Modificación Puntual del Plan Municipal, referente a cambio de clasificación de parcela en SNU del PM de Artajona, en la parcela 675, del Pol. 4, redactado por la Técnico Sara Echecón y cuyo promotor es D. Fernando Bañales Leoz. Aclara que se trata de un cambio de suelo forestal a suelo de media productividad agrícola, siendo eso un cambio que supone una modificación estructurante que requiere aprobación por el Gobierno de Navarra.

Producida votación al respecto el resultado que arroja es el siguiente:

Votos a favor: Dña. Yolanda Guembe, Dña. Olimpia Recarte, D. Iñaki Maiora, D. Arkaitz Aznar, D. Cesar Valencia y D. Juan Ramón Elorz.

Abstenciones: Dña. María Teresa Jurio, Dña. Julia Díez y D. José Miguel Núñez. Por la Sra. Jurio se apunta que se abstienen por no haberse tratado el tema en comisión.

En consecuencia:

Por recibido en las Dependencias Municipales Proyecto de Modificación Puntual del Plan Municipal, referente a cambio de clasificación de parcela en SNU del PM de Artajona, en la parcela 675, del Pol. 4, redactado por la Técnico Sara Echecón y cuyo promotor es D. Fernando Bañales Leoz

Considerando que por parte de los servicios técnicos de este ayuntamiento se ha elaborado el correspondiente informe en el que se indica que la propuesta puede ser objeto de aprobación inicial desde el punto de vista urbanístico.

Visto el informe elaborado por la Secretaria municipal en el se indica el procedimiento a seguir y que se trata de un acuerdo que debe ser adoptado por mayoría absoluta por número legal de miembros de la corporación

De conformidad con lo establecido en los Art. 80, 79.2, 70 y 71 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por mayoría de los presentes, en concreto seis votos, que supone el cumplimiento del quorum de mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, se acuerda:

1.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación Puntual del Plan Municipal, referente a cambio de clasificación de parcela en SNU del PM de Artajona, en la parcela 675, del Pol. 4, redactado por la Técnico Sara Echecón y cuyo promotor es D. Fernando Bañales Leoz

2.- Someter el Expediente a Información Pública durante un plazo de un mes mediante anuncio inserto en el BON, y publicado en los diarios editados en Navarra.

3.- Remitir el Expediente al departamento competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo para recabar informes sobre las materias competencia de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra.

7.-SOLICITUD DE ADJUDICACION DE APROVECHAMIENTOS COMUNALES.

Se indica que el presente acuerdo se retira del orden del día dado que por parte del solicitante se ha presentado renuncia a su solicitud.

8.-APROBACION ADHESION CAMPAÑA ENTIDADES LOCALES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Por parte del Sr. Alcalde se presenta para su aprobación por el Pleno declaración institucional que con motivo de la celebración el 25 de noviembre, del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, ha sido elaborada por la Red de Técnicas de Igualdad de Entidades Locales de Navarra y la FNMC, procediendo a dar lectura a la misma.

A la vista de lo cual, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA

La adhesión del Ayuntamiento de Artajona a la campaña Ayuntamientos contra la violencia hacia las **mujeres**, en concreto a declaración institucional que con motivo de la celebración el 25 de noviembre, del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, ha sido elaborada por la Red de Técnicas de Igualdad de Entidades Locales de Navarra y la FNMC.

Por el Alcalde se indica que por su parte rogaría, en particular a la Comisión de Igualdad, que si tienen posibilidad asistan a la presentación que se hace el día 14 de noviembre, a lo que el presidente de la misma contesta que irá.

8.-INFORMES DE ALCALDIA Y COMISIONES MUNICIPALES

* Informes de D. Juan Ramón Elorz.

- Desde la Comisión de Agricultura, el día 30 celebrada subasta del comunal, en la que resultaron dos adjudicatarios, Una vez pasados los seis días del sexteo, sin que haya habido mejoras, la adjudicación ha devenido definitiva.

-Publicado en el BON la apertura del plazo para solicitud de adjudicación directa de pastos comunales. El plazo finaliza el día 22 de noviembre.

-En relación con el cercado que se ha colocado recientemente en una Corraliza se ha podido constatar que alguien ha roto ya el cercado. Se ha presentado denuncia y se ha dado aviso a la empresa que realizó los trabajos para que lo repongan.

Apunta que antes de proceder a realizarlo se estuvo con los de la Asociación de BTT para que manifestaran lo que estimaran conveniente en relación con los pasos, y parece ser que alguna senda ha sido eliminada.

-Sobre el Comunal de Regadío, ya se informó que por parte del Gobierno de Navarra que se convocó a una reunión en la que se dijo que a finales de diciembre habría una nueva adjudicación. A tal efecto se convocó a los agricultores para que no sembraran.

Hoy han vuelto a convocarle y le han dicho que el asunto sigue por buen camino.

-Mañana ha sido citado por el Alcalde de Tafalla, en reunión con otros alcaldes para conocer las demandas existentes en la comarca, siendo su intención la de asistir,

A tal efecto la Sra. Jurio le indica que en la legislatura anterior se empezó a hacer un Estudio de Transportes, para que los horarios fueran más beneficiosos para toda Navarra y no sabe en qué quedó eso, por lo que lo propone como punto a manifestar.

Por su parte el Alcalde manifiesta que los puntos que tiene intención de manifestar son la mejora de las comunicaciones, el polígono industrial, y el aumento de la dotación del fondo de haciendas locales, e incorporará este.

-Sobre el bar de jubilados, se hizo la licitación y quedó desierta. Se ha vuelto a convocar, habiendo plazo hasta el día 15, si bien nadie se ha interesado a la fecha. Ha mantenido conversación con alguna persona que se interesó que le ha dicho que tenía otros intereses. Si alguien tiene algún contacto insta a que lo haga.

Dña Julia Diez apunta que lo que ella había hablado con el Alcalde era que se iban a traer ideas al pleno para modificar el condicionado, y al día siguiente se enteró de que se sacaba otra vez a licitación, no entendiendo por qué no se le dijo que se había mandado anuncio al periódico. Y le ha llamado la atención que no se hayan publicado bandos en esta nueva licitación, y publicado en las redes, siendo esto una crítica constructiva.

Por el alcalde se le contesta que obviamente no va a ocultar algo que sale en el periódico, y la idea que tuvo fue que entretanto se traía al pleno sacarlo otra vez, por si alguien se animaba. No le parece mal lo de los bandos pero cree que la gente lo conoce ya de sobra.

El Sr. Maiora manifiesta que los periódicos también se dirigen a la gente de Artajona, si bien se podía haber puesto.

Por Dña. Olimpia Recarte apunta que por su parte ha realizado consultas con gente del gremio, y le han comentado que el condicionado les parecía bien.

Dña. María Teresa Jurio apunta que de las conversaciones que ha mantenido ella habría que revisar el asunto del gasto de luz, y el resto de condicionantes, por lo que habrá que dar pasos para que sea atractivo.

El Alcalde manifiesta que no tiene conocimiento de nadie que diga que no lo solicita porque no le gusta el condicionado, porque si apareciera alguien interesado con otras condiciones estaría dispuesto a revisarlo.

***Informes de D. Arkaitz Aznar.**

-Celebrada comisión abierta de festejos en la que se hizo balance de las fiestas, propuestas para el año que viene y se habló de San Saturnino.

En San Saturnino se hará entrega al ganador del trofeo de las ganaderías.

Recibida solicitud para reunirse en la biblioteca para tratar del ajuste de las fechas de las fiestas.

El 28 de noviembre va a haber un Congreso de Seguridad de Espectáculos Taurinos, al que se piensa acudir.

-En Deportes se ha lanzado el Cross y ya se pueden hacer las inscripciones.

El polideportivo va a permanecer cerrado por la organización de una feria ornitológica.

-El Día 26 fue el Día de la Bici, y salió todo bien.

***Informes de D. Iñaki Maiora.**

-En Turismo se hizo una reunión en la que se expusieron diversos temas.

Se han colocado los paneles y la mesa panorámica.

Se asistió a una reunión a Peralta para promocionar Camino de la Veracruz.

-En Industria, se ha presentado la documentación final de las actuaciones realizadas para las que había concedida subvención.

-Asistencia a una reunión sobre el mapa solar en Tafalla y sobre los incentivos en Olite.

-El servidor y el cortafuegos están a pleno rendimiento.

-En participación ciudadana ya está el presupuesto de las gradas y habrá que reunirse.

***Informes de Dña. Olimpia Recarte.**

-En Bienestar Social, ya se ha puesto en marcha el taller de alfabetización.

-Se está trabajando en la preparación de unos talleres de Salud, y quizás se organice una semana de la Salud.

-La Asociación Saray también vendrá a hacer alguna charla.

- Sobre la Residencia, se ha firmado el Convenio.

Desde ahí, el 26 de noviembre se ha organizado una jornada Gerontológica, si bien todavía no está claro si se abrirá al público en general, por tema de aforos.

Sobre la semana de la salud comentada, por Dña. María Teresa Jurio se indica que la Asociación la Muralla suele organizar una semana de la Salud, para que lo tenga en cuenta.

***Informes de Dña. Yolanda Rodríguez Guembe.**

-En relación con las Asociaciones, el otro día fue la inauguración de Sarrea.

-Celebrada reunión por el 25 aniversario de los gigantes, pero todavía está todo sin concretar.

***Informes de Dña. Julia Diez Asenjo.**

-El día 20 tendrá lugar la presentación de la jornada Artajona sin plástico, en la que se van a repartir por los comercios material reutilizable, y se dará una charla por los técnicos de la Mancomunidad. Se pasará invitación.

Se hizo un concurso, que lo promovió La Muralla, para hacer un slogan, que los ganó Javier Yarnoz.

***Informes de Dña. María Teresa Jurio.**

-El día 17 asistió a la jornada de reflexión de Landarte, a la que fue invitada por el Gobierno de Navarra.

-El 18 de octubre hubo el documental de Flamenco on fire y posterior coloquio.

-El día 31 fue el ciclo Coral Internacional de Navarra, con el coro de Ucrania.

-Ya ha empezado a funcionar el grupo de danzas y cuentacuentos, con lo que colabora cultura.

-Mañana hay un taller organizado por la red de Bibliotecas, en el centro de Sarrea de concienciación sobre las Guerras.

- El miércoles va a convocar la reunión abierta de cultura, para preparar la programación del año que viene y tratar sobre licencia para emisión de cine para todo el año que viene.

***Informes de Dña. César Valencia Guembe.**

-Celebrada Comisión el día 28 para los temas que van surgiendo día a día.

-En Igualdad, el día 11 se realizó la presentación del Plan de Igualdad, y el 25 en el local de La Muralla se realizó un taller sobre lenguaje no sexista.

Para noviembre, el día 23 en la biblioteca habrá una charla por una alpinista guía, en unión con el Club de Montaña.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

Y nadie formula ninguno

10.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Julia Diaz se interesa por el tema de mandar tareas a la brigada, como debe hacerse.

Por el Alcalde se le contesta que a los de la brigada les gustan dos cosas, una, que se les avise con tiempo, y otra que se siga el conducto reglamentario, esto es, que el alcalde de el visto bueno. Por ello cuando alguien les tenga que pedir algo a los de la brigada, que le llame primero al él y luego al dirigirse a la brigada que comente cuenta con su conformidad.

Informa además la Sra. Diez que el sábado tendrá lugar la reforestación con Aitakaio.

Por D. César Valencia, en relación con lo hablado referente a los trabajos de la brigada, insiste en la importancia de anticipar los actos, porque muchos trabajos los pueden hacer el mismo viernes, mejor que el sábado o el domingo.

Dña. María Teresa Jurio manifiesta que igual habría que comentarlo también con las Asociaciones, para que pidan lo que necesitan con tiempo.

El Alcalde apunta que se organizan muchos actos, y para ellos se pide en la mayor parte de las ocasiones la colaboración de la brigada, y a partir de ahí está la parte del Ayuntamiento de planificarlo lo mejor posible, debiendo para ello solicitarse la colaboración con tiempo suficiente.

D. Iñaki Maiora indica también que es recomendable que las peticiones pasen por registro, dado que así se sabe qué es lo que están pidiendo.

En relación con el asunto de los espectáculos taurinos D. José Miguel Núñez pregunta si la plaza de Artajona cumple la normativa.

El Alcalde le contesta que la normativa se cumple porque, si no, no se hubiera autorizado el festejo.

Dña. María Teresa Jurio manifiesta que desde su grupo están preocupados por el tema del funcionamiento de las Comisiones, y por ello han elaborado un borrador de un Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana que entregan al grupo de Alcaldía, para que lo estudien y hablen del tema. En este acto procede a la entrega de una copia en papel e indica que lo hará llegar a los corporativos por correo electrónico.

El Alcalde le contesta que lo reciben, que conste en el acta.

Dña. María Teresa Jurio indica que en sesión anterior hicieron una pregunta, para la que no tienen contestación, y según normativa entienden que tienen que tener contestación a las cosas que se preguntan en pleno, y que es referente a cómo está el tema del espacio escénico y de los trámites que se están haciendo.

El Alcalde le contesta que el tema salió y él no se quedó con la idea de que haya una pregunta pendiente de contestación. Si no ha dicho nada es porque no tiene nada especial que decir pero lo que si se compromete es que a final de noviembre se haga una reunión informativa donde se ponga encima de la mesa como está el estado de la cuestión.

Dña. María Teresa Jurio indica que se está ya en noviembre y hay que empezar a hacer los presupuestos, pero antes de ello les gustaría hacer una reunión en la que se hable de proyectos de legislatura, dado que a la hora de hacer los presupuestos siempre va a ser en relación a lo que se vaya a hacer.

Por último, la Sra. Jurio se interesa por la licitación del bar del polideportivo, que intención se tiene, si se va a quedar cerrado hasta el verano.

El Sr. Valencia apunta que solo hay que ver cómo está la adjudicación del bar de los jubilados.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche, del día de su inicio, ante mí Secretaria que Certifico.

